REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE REMEDIOS

RESOLUCIÓN N° 372
22 DE OCTUBRE de 2024

Por la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASIE-SECD-002-2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS, ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 2 Literal 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el Decreto Legislativo 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

El numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, del artículo 2, numeral 2, literal a., de la ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante un proceso de Selección Abreviada por Subasta a la Inversa.

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma el Aviso de la Convocatoria Pública, los Estudios Previos, el Proyecto de Pliegos de Condiciones, Presupuesto Oficial y anexos técnicos del proceso fueron publicados en la página web: www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación, a partir del día 11 de octubre de 2024 a las 18:00 hasta el 22 de octubre de 2024 hasta las 18:00, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso,

presentaran observaciones, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II www.contratos.gov.co.

Durante el término establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso presentaron observaciones y solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas mediante documento de respuesta a las observaciones emitido, debidamente publicado en el portal de contratación – SECOP II.

De conformidad a lo dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el proceso SI se limita a MiPymes territoriales (Departamento de Antioquia) toda vez que se recibieron las siguientes solicitudes de MiPymes hasta el 21 de octubre de 2024, exactamente un (1) día hábil antes de la expedición del presente acto administrativo de apertura, de la siguiente manera:

Limitación 1
Interesado: ARHO SOLUCIONES S.A.S.
NIT No. 901340136-1
Representante legal: Katherine Arbeláez Henao C.C. No. 1.152.452.740
Tipo de limitación: Limitación MiPymes domiciliadas en Departamento de Antioquia

Limitación 2
Interesado: MCA BALDER SAS.
NIT No. 901349914-4
Representante legal: Alejandro Almanza Ramos C.C. No. 3413951
Tipo de limitación: Limitación MiPymes domiciliadas en Departamento de Antioquia

Limitación 3
Interesado: ASISTENCIA VITAL S.A.S.
NIT No. 811010824-7
Representante legal: José Alirio García Parada C.C. No. 8.351.628
Tipo de limitación: Limitación MiPymes domiciliadas en Departamento de Antioquia

El presupuesto oficial para la presente contratación es CIENTO DOCE MILLONES NOVESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($112.939.569), INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES, a que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

N° CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO

0986	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipos.	$ 125.908.605

En consecuencia, se procede a la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASIE-SECD-002-2024 expidiendo el presente Acto Administrativo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SASIE-SECD-002-2024, el cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS PARA LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS, con las especificaciones, características y condiciones señaladas en los pliegos de condiciones. El presupuesto oficial la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($112.939.569), INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES, a que haya lugar.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**
Publicación del aviso de convocatoria pública	11/10/2024 18:00
Publicación Estudios Previos	11/10/2024 18:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21/10/2024 18:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	21/10/2024 18:00
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22/10/2024 16:00

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	22/10/2024 18:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22/10/2024 18:00
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	23/10/2024 18:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/10/2024 18:00
Plazo máximo para expedir adendas	24/10/2024 19:00
Presentación de Ofertas	28/10/2024 18:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	28/10/2024 18:01
Informe de presentación de ofertas	28/10/2024 18:00
Entrega de muestra	29/07/2024 09:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	29/10/2024 18:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1/11/2024 18:00
Apertura del sobre económico	5/11/2024 10:30
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	5/11/2024 18:00
Firma del Contrato	5/11/2024 18:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7/11/2024 14:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	8/11/2024 13:00

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso se encuentra limitado a MiPymes territoriales domiciliadas en Departamento de Antioquia

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, para que realicen el control social a este proceso de selección, en aras de la transparencia y la probidad.

ARTÍCULO QUINTO: Designar como integrantes del comité evaluador de las propuestas presentadas en la subasta Inversa SASIE-SECD-002-2024, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

HABILITACIÓN TÉCNICA

Secretario de educación cultura y deportes

HABILITACIÓN FINANCIERA

Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
ALBEIRO ARENAS MOLINA
Alcalde Municipal

CARGO	ROL	NOMBRE	FIRMA
Abogada contratación	Proyectó	Diana Sofia Santodomingo	
Abogada asesora contratación	Revisó	Carolina Guerra A	
Secretario de educación cultura y deportes	Aprobó	William Alexander Sepúlveda	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			